	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 08
		Página 1 de 11

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	SELECCIÓN DE EMPRESAS PRESTADORAS DE BIENES Y SERVICIOS DE SISTEMAS INTEGRALES DE PLATAFORMAS Y COMPONENTES TECNOLÓGICOS DE CIUDADES CONVERGENTES COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO CON LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU		
Radicado requerimiento	N/A	No. Proceso de contratación	SPO 2021-6
Modalidad de selección	Solicitud Pública de Oferta	Fecha del informe de evaluación	6 de octubre de 2021
Cliente	N/A	Fecha del comité de contratación	6 de octubre de 2021
Número Contrato interadministrativo	N/A	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	N/A	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

1. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR


El informe de evaluación preliminar del proceso SPO 2021-6, quedó a disposición de los oferentes durante dos (2) días hábiles (1 y 4 de octubre de 2021), de conformidad con lo establecido en el literal f) del artículo 21 del reglamento de contratación, en el cronograma del proceso y en el numeral 1.12 del pliego de condiciones, con el fin de que presentaran las observaciones y subsanaciones correspondientes.

Dentro de dicho término, se recibió por parte del oferente INTER-TELCO S.A.S a través de correo electrónico y del CID mediante radicado 2021106664 del 4 de octubre de 2021, los siguientes documentos

1. Certificado de actualización virtual SGSST (20 horas) de la responsable del SG-SST.
2. Certificado de capacitación virtual SGSST (50 horas).
3. Anexo 1. Carta de presentación de la propuesta.
4. Diploma, acta de grado, matrícula profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la ingeniera de sistemas que avala la propuesta.

También se recibió correo electrónico del CONSORCIO ESU2021-SONDACOMPUFACIL, en el que adjuntan los siguientes documentos:

1. Certificado Requisitos Mínimos Res 0312 -Sonda de Colombia S.A
2. Certificado Requisitos Mínimos Res 0312 – Compufacil
3. Tabla de valores de la Resolución 0312 de 2019 Compufacil S.A. -signed (2)
4. Tabla de valores de la Resolución 0312 de 2019 Sonda de Colombia S-signed

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 08
		Página 2 de 11


5. Acta Nombramiento - Responsables SG-SST – copia
6. Licencia SST Maribel Mojica R
7. AD Contador
8. Documento Identidad CT Contador
9. Tarjeta Profesional – Contador
10. Diploma Curso 50 Hrs – SST – 2019
11. AD Revisor Fiscal
12. Documento Identidad Revisor Fiscal
13. Seguridad Social Compufacil S.A.S
14. Seguridad Social Sonda S.A
15. Seguridad Social Sonda de Colombia S.A
16. Poliza de Seriedad ESU
17. Carta de Presentación Sonda – Compufacil
18. Certificado ISO 45001-2018-2019-2022 COL
19. Certificado ISO 45001-2018-2019-2021 CF
20. INFORME_RUC_SONDA_COLOMBIA 2020 – 2021
21. 191-SUPERSUBSIDIO CONTRATO BI 2018
22. V1 – ALMACENES ÉXITO – CER0002475
23. V1 – BANCO DE BOGOTA – CER0002620 - 17 -11 - 2020
24. V1 – SUPERSUBSIDIO FAMILIAR – CER0002604 - 13 - 11 – 2019
25. V1 – DAVIVIENDA – CER0002504 – 23 – 06 -2020
26. CARTA SUBSANACIÓN ESU

2. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas debían ser presentadas hasta el día 23 de septiembre de 2021, de manera física en el CID de la ESU o a través del portal de contratación de la entidad.

Cumpliendo con la hora, fecha y forma establecidas en el pliego de condiciones de la SPO 2021-5, se presentaron las siguientes ofertas:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	INTER-TELCO S.A.S	900382516-1	CID Radicado 2021106477
2	CONSORCIO ESU-2021 SONDA COMPUFACIL	SONDA S.A.S NIT 900.911.409-2 SONDA DE COLOMBIA S.A NIT 830.001.637-7 COMPUFÁCIL S.A.S NIT 800.147.578-9	CID Radicado 2021106481
3	IDATA S.A.S	900509666-6	CID Radicado 2021106482

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 08
		Página 3 de 11

3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de las ofertas entregadas se realiza verificando el cumplimiento de los requisitos habilitantes, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los criterios definidos en el pliego de condiciones.

4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en el pliego de condiciones de la SPO 2021-6, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 08

Página 4 de 11

REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTES		
	1. INTER-TELCO S.A.S	2. CONSORCIO ESU-2021 SONDA COMPUFACIL	3. IDATA S.A.S
<i>Verificación jurídica</i>			
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización junta de socios o junta directiva	N/A	N/A	N/A
Acuerdo consorcial	N/A	CUMPLE	N/A
Copia del Certificado del Registro Mercantil	N/A	N/A	N/A
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado del Registro Único de Proponentes - RUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado expedido por la Contraloría General de la República de la empresa y del representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado del registro nacional de medidas correctivas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	NO CUMPLE. El integrante SONDA S.A. no aporta la documentación para acreditar la implementación del SG-SST.	NO CUMPLE. La copia de la licencia de seguridad y salud en el trabajo del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo está incompleta y el certificado de capacitación virtual SGSST (50 horas) no está vigente.
Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. El Certificado de pago de aportes parafiscales debe ser de los últimos seis (6) meses y




**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 08

Página 5 de 11

			debe ir acompañado de la Tarjeta profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente de la revisora fiscal.
Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 1 - Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. No se anexa copia de la certificación de vigencia de la matrícula profesional de quien avala la propuesta.
Anexo N° 2 - Formato de Certificación de Aportes a Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. El certificado de pago de aportes parafiscales debe ser por los últimos seis meses; el aportado es solo hasta el 31 de julio de 2021 y el cierre del proceso fue el 23 de septiembre.
<i>Verificación técnica</i>			
Experiencia técnica habilitante	CUMPLE	NO CUMPLE Acredita solo el certificado para el componente <i>b) Mantenimiento a los sistemas y plataformas de hardware y software de misión crítica</i> , con el cumplimiento de las condiciones del numeral 3.3.1 del pliego. Ninguno de los otros certificados aportados cumple el	NO CUMPLE No aporta ningún certificado que acredite el cumplimiento del componente <i>b) Mantenimiento a los sistemas y plataformas de hardware y software de misión crítica</i> .

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 08
		Página 6 de 11


		componente a) con mínimo tres de los códigos UNSPSC en los cuales se clasifica el proceso.	
Anexo N° 3 - Relación de Experiencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 6 – Certificación número de empleados y tipo(s) de riesgo(s) en la ARL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 7 – Modelo de certificación plazo del contrato del personal en condiciones de discapacidad (criterio de desempate)	N/A	N/A	N/A
Anexo N° 8 – Modelo certificación de Pymes o Mipymes (solo en caso de no constar la información en el RUP) (criterio de desempate)	N/A	N/A	N/A
Anexo N° 9 Modelo de certificación Mipymes, empleados, socios y accionistas (criterio de desempate)	N/A	N/A	N/A
Anexo N° 10 – Certificación proponentes con trabajadores adultos mayores sin beneficio de pensión, población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. (criterio de desempate)	N/A	N/A	N/A
<i>Verificación financiera</i>			
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 5 - Capacidad Financiera y Organizacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HABILITADO/ NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Los proponentes IDATA S.A.S y el CONSORCIO ESU-2021 SONDA COMPUFACIL no subsanaron los documentos solicitados en el informe de evaluación preliminar, incurriendo las ofertas en causal de rechazo según lo previsto en el numeral 3.12.2 del pliego de condiciones.

Respecto de la propuesta de INTER-TELCO S.A.S se tiene que cumple la totalidad de los documentos y requisitos habilitantes y es habilitado para la respectiva evaluación.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez realizadas las verificaciones técnica, jurídica y financiera y establecidas las propuestas habilitadas, se procede a su evaluación teniendo en cuenta lo descrito en el numeral 4.3 del pliego de condiciones, conforme a los siguientes factores de evaluación.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 08
		Página 7 de 11

PROPONENTE		INTER-TELCO S.A.S
FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO EVALUABLE	PUNTAJE TOTAL
Experiencia	1000	510
Portafolio de servicios	100	0
PUNTAJE TOTAL	1.100	510

ITEM	FACTORES EXPERIENCIA	PUNTAJE MÁXIMO EVALUABLE	INTER-TELCO S.A.S
A	Ciencia de datos	100	0
B	Plataformas georreferenciadas en tiempo real	100	50
C	Arquitectura de Big Data	100	100
D	Construcción y mantenimiento de centro de datos	100	0
E	Diseño de indicadores cruzados en tiempo real	100	0
F	Suministro y mantenimiento de plataformas de almacenamiento y procesamiento de datos de misión crítica	100	50
G	Diseño e implementación de soluciones de software y hardware para smart city y ciudades convergentes	100	100
H	Portales de información a la ciudadanía	60	30
I	Plataformas de toma de información en infraestructura de ciudad	60	60
J	Aplicaciones tipo APP para servicios al ciudadano	60	60
K	Plataformas de educación y formación ciudadana	60	30
L	Plataformas de verificación y validación de servicios de ciudad.	60	30

A. Ciencia de datos	
Experiencia	INTER-TELCO S.A.S
	0

B. Plataformas georreferenciadas en tiempo real		
Experiencia		INTER-TELCO S.A.S
DESDE	PUNTAJE	
1 a 2 contratos	50	50
≥ 3 contratos	100	-

C. Arquitectura de Big Data		
Experiencia		INTER-TELCO S.A.S
DESDE	PUNTAJE	
1 a 2 contratos	50	-
≥ 3 contratos	100	100

D. Construcción y mantenimiento de centro de datos		
Experiencia		INTER-TELCO S.A.S
DESDE	PUNTAJE	
1 a 2 contratos	50	-
≥ 3 contratos	100	-

E. Diseño de indicadores cruzados en tiempo real		
Experiencia		INTER-TELCO S.A.S
DESDE	PUNTAJE	
1 a 2 contratos	50	-
≥ 3 contratos	100	-

F. Suministro y mantenimiento de plataformas de almacenamiento y procesamiento de datos de misión crítica		
Experiencia		INTER-TELCO S.A.S
DESDE	PUNTAJE	
1 a 2 contratos	50	50
≥ 3 contratos	100	-

G. Diseño e implementación de soluciones de software, hardware y/o modelos analíticos para smart city y ciudades convergentes		
Experiencia		INTER-TELCO S.A.S
DESDE	PUNTAJE	
1 a 2 contratos	50	-
≥ 3 contratos	100	100

H. Portales de información a la ciudadanía		
Experiencia		INTER-TELCO S.A.S
DESDE	PUNTAJE	
1 a 2 contratos	30	30
≥ 3 contratos	60	-

I. Plataformas de toma de información en infraestructura de ciudad		
Experiencia		INTER-TELCO S.A.S
DESDE	PUNTAJE	
1 a 2 contratos	30	-
≥ 3 contratos	60	60

J. Aplicaciones tipo APP para servicios al ciudadano		
Experiencia		INTER-TELCO S.A.S
DESDE	PUNTAJE	
1 a 2 contratos	30	-
≥ 3 contratos	60	60

K. Plataformas de educación y formación ciudadana		
Experiencia		INTER-TELCO S.A.S
DESDE	PUNTAJE	
1 a 2 contratos	30	30
≥ 3 contratos	60	-

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
	Versión: 08
	Página 9 de 11

L. Plataformas de verificación y validación de servicios de ciudad		
Experiencia		INTER-TELCO S.A.S
DESDE	PUNTAJE	
1 a 2 contratos	30	30
≥ 3 contratos	60	-

ITEM	PORTAFOLIO DE SERVICIOS	PUNTAJE MÁXIMO EVALUABLE	INTER-TELCO S.A.S
A	CERTIFICACIONES DE FÁBRICA	70	0
B	COMPETENCIAS CERTIFICADAS	30	0

A	CERTIFICACIONES DE FÁBRICA	PUNTAJE MAXIMO EVALUABLE	INTER-TELCO S.A.S
1	Motor de búsqueda Big Data	10	0
2	Visualizador e interfaz de usuario Big Data	10	0
3	Plataforma de administración de infraestructura Hardware y Software	10	0
4	Sistema integrado de administración de eventos de seguridad	10	0
5	Certificado de distribución plataforma computacional	10	0
6	Sistemas de video analítica	10	0
7	Plataforma de georreferenciación en tiempo real	10	0

B	COMPETENCIAS CERTIFICADAS	PUNTAJE MAXIMO EVALUABLE	INTER-TELCO S.A.S
1	Mínimo dos (2) ingenieros certificados PMP Avalado por el PMI y/o en especialización en Gerencia de proyectos	20	0
2	Personal técnico Certificado en Big Data. Mínimo una persona.	5	0
3	Personal técnico Certificado en Ciencia de datos. Mínimo una persona.	5	0

Agotado el análisis comparativo de las ofertas, se establecerá una lista de elegibilidad con quienes hayan acreditado todas las condiciones habilitantes. En dicha lista, el primer lugar de elegibilidad estará ocupado por el proponente que acumule la mayor cantidad de puntos y así sucesivamente hasta terminar la lista de elegibilidad de los aliados proveedores.

ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE EXPERIENCIA	PUNTAJE PORTAFOLIO DE SERVICIOS	TOTAL PUNTAJE
1	INTER-TELCO S.A.S	510	0	510

El comité evaluador siguiendo los mandatos de los artículos 21 y 40 del reglamento de contratación de la entidad y en el numeral 1.12. del pliego de condiciones, procede a la entrega del informe definitivo de

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 08
		Página 10 de 11

evaluación de las ofertas presentadas dentro de la Solicitud Pública de Oferta 2021-6, al comité de gerencia con funciones de comité asesor de contratación, para su respectiva revisión.

Comité Evaluador,



Daladier Evelio Tangarife Berrío

Profesional Universitario

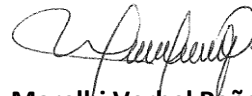
Subgerencia de Servicios



Edison Frey Osorio Hernández

Profesional Especializado

Unidad de Gestión Jurídica




Marelbi Verbel Peña

Subgerente Administrativa y Financiera



Víctor Hugo Pérez Echeverry

Jefe de Oficina Estratégica

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 08
		Página 11 de 11

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SPO 2021– 6


En comité de gerencia con funciones de comité asesor de contratación, conforme a lo establecido en los artículos 21, numeral e) y 41 del reglamento de contratación y la resolución 146 del 20 de agosto de 2020, se presentó el informe definitivo de la SPO 2021-6 cuyo objeto es SELECCIÓN DE EMPRESAS PRESTADORAS DE BIENES Y SERVICIOS DE SISTEMAS INTEGRALES DE PLATAFORMAS Y COMPONENTES TECNOLÓGICOS DE CIUDADES CONVERGENTES COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO CON LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, al cual se le imparte su aprobación y se recomienda la contratación de dicho objeto contractual con el proponente INTER-TELCO S.A.S, con Nit 900382516-1, representado legalmente por CLAUDIA CRISTINA BOTERO SUÁREZ. Lo anterior en consideración al artículo 26 del mencionado reglamento, cuando dispone:

“Artículo 26. Contratación con Aliados. Sin importar la cuantía, la adjudicación de contratos a los Aliados Proveedores se hará por regla general mediante Solicitud Privada de Oferta. Se podrá realizar asignación directa de servicios en los eventos de tarifas reguladas o por cualquier otro mecanismo que procure la eficiencia, competitividad e igualdad en la contratación.

En el evento que, realizada la Solicitud Pública de Oferta para la selección de Aliados Proveedores, no se complete el número mínimo requerido (tres (3) Aliados Proveedores), se podrá adelantar la contratación de bienes o servicios con los seleccionados.


Parágrafo: Excepcionalmente se podrán constituir menos de tres (3) Aliados Proveedores para la atención de clientes de la ESU, siempre que se acredite su justificación técnica, económica y jurídica en los estudios respectivos, y sea avalado por el Comité de Gerencia con funciones de Comité Asesor de Contratación.” (Subrayado fuera de texto).

Comité de Gerencia,


ENRM **EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL**
Gerente



MARELBI VERBEL PEÑA
Subgerente Administrativa y Financiera


MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO RESTREPO
Subgerente de Servicios


GABRIEL IGNACIO NANCLARES QUINTERO
Delegado Auditoría Interna (Invitada, con voz pero sin voto)


JUAN FELIPE HERNÁNDEZ GIRALDO
Secretario General


JACQUELINE OCAMPO ARBOLEDA
Subgerente Comercial y de Mercadeo


VÍCTOR HUGO PÉREZ ECHEVERRY
Jefe Oficina Estratégica